**NORMAS PARTICIPACIÓN BOLSÍN TAURINO 2024.**

1º.- Podrán participar de forma totalmente gratuita como Aspirantes todos aquellos, tanto chicos como chicas, que no hayan cumplido 21 años el 15 de noviembre de 2023 y tengan los 16 años cumplidos.

2º.- Todos los Aspirantes deberá tener en vigor durante todas las pruebas: \*el Carnet de Aspirante o Novillero, \*D.N.I. o Pasaporte (si son extranjeros), y \*tarjeta sanitaria de la Seguridad Social, u otra compañía sanitaria, enviándolo obligatoriamente al correo electrónico: bolsin@bolsintaurino.com, aportando la documentación fotocopiada a color y la ficha de Inscripción rellenada, escaneada y firmada, sin tener carácter definitivo hasta que no se haya publicado la lista de Inscritos en nuestra web. Se cerrará el plazo de inscripción una vez se haya completado el número de 50. Se ruega abstenerse enviar curriculum u otros documentos gráficos.

3º.- Los 50 primeros aspirantes que se hayan inscrito dentro del plazo citado, una vez se haya verificado la documentación aportada, verán reflejados su nombre en la pagina Web: www.bolsintaurino.com.

4º.- Las Escuelas Taurinas podrá presentar oficialmente hasta un máximo de tres aspirantes.

5º.- La vía oficial de información para confirmar la inscripción, convocar a las tientas e informar de las eliminatorias es la página Web: www.bolsintaurino.com. La misma vía de información tendrán los que hayan participado en la final para saber si tienen que asistir al Acto de proclamación, en el caso de celebrarse presencialmente.

6º.- Ningún aspirante se considerara triunfador mientras no sea proclamado oficialmente en el Acto que el Bolsín organiza a tal fin.

7º.- Los finalistas, obligatoriamente deberán estar presentes en la proclamación de Triunfador del Pregón del Bolsín Taurino, en los términos anunciados en su momento. Su no asistencia por causa injustificada supondrá la exclusión como Triunfador o Finalista.

8º.- En el caso de celebrase algún acto de proclamación de triunfadores, la indumentaria o ropa que vestirán los finalistas para el acto será la que ordinariamente visten en las tientas, debiendo portar el típico "maco" de Maletilla.

9º.- La participación en este concurso del Bolsín Taurino, supone la aceptación de las presentes normas y el acatamiento de las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

10º.- La celebración o modificación de todo tipo de eventos quede supeditada a normativas oficiales.

EL BOLSÍN TAURINO MIROBRIGENSE